

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 11

- Fecha:** 28 de agosto de 2002
- Hora:** De las 14:15 horas a las 19:00 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector
Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo
Dr. Luis Enrique Llamasa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad de Ciencias Ambientales
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dra. Morelia Pabón de Rivera, representante de los profesores
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los profesores
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe de la División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, jefe de la Oficina de Planeación
Dra. Magnolia Cañas Peña, Presidenta de la Junta de Madres y Padres de Familia
- Ausentes:** Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad de Ingeniería Eléctrica, (Excusa)
Dr. Jesús Eduardo Lagos, representante de los directores de departamento y programa.

Presidió la reunión el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector de la Universidad

Actuó como secretario del Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General de la Universidad.

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Consideraciones al Acta No. 8 de 2002
3. Informe del rector
4. Informe del Comité Central de Currículo
5. Proyecto de Acuerdo Práctica Empresarial
6. Casos de profesores
- 6.1. Disminuciones de docencia directa
7. Casos de estudiantes
- 7.1. Informe comisión casos de estudiantes
8. Propositiones y varios

En consideración el orden del día

A instancia de la vicerrectoría académico y varios consejeros se incluyen los siguientes puntos al orden del día.

7.2. Trabajo de grado laureado Estudiantes Alejandro Martínez C y Francisco Gallo Mejía, de la Facultad de Ciencias Ambientales.

El punto No. 8 se corre y en su lugar Cursos de Extensión

- 8.1. Implementación estratégica de formación de facilitadores para la gestión del cambio y la transformación organizacional para Asociados de ACRIP Facultad Ingeniería Industrial.
9. Cursos de capacitación docente
- 9.1. Programación Funcional
- 9.2. Inglés Básico (ciclo elemental 3 niveles)
10. Programas académicos
- 10.1. Modificación plan de estudios Maestría Enseñanza de la Matemática
- 10.2. Plan de homologación Español y Comunicación Audiovisual a la Licenciatura de Español y Literatura.
- 10.3. Plan de equivalencias a la Licenciatura de Matemáticas y Física
- 10.4. Modificación prerrequisito Programas Ciencias del Deporte y la Recreación
11. Calendarios académicos
- 11.1. Calendario académico XI semestre de Profesionalización Química Industrial
12. Propositiones y varios

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas

Fue aprobado por unanimidad.

El vicerrector académico presentó excusas por el cambio tan drástico al orden del día, pero después de enviar la citación los decanos de los diferentes programas necesitaban hacer trámites de solicitudes ante esta corporación.

Siendo las 14:30 ingresaron los decanos de las Facultades de Ingeniería Mecánica y de Tecnología.

1. Verificación del quórum

La secretaria informó que hay excusa del decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica pues se encuentra atendiendo a los pares académicos del programa de Ingeniería Electrónica.

2. Consideraciones al Acta No. 8 de 2002.

Se informó que el acta permaneció en la red y no se recibió ninguna corrección.

En consideración el Acta No. 8 de 2002

Fue aprobada por unanimidad.

3. Informe del rector.

3.1. Decreto 1919 de 2002, eliminación de primas extralegales, con relación al decreto anterior dijo que este decreto tiene una aplicación de índole territorial, hasta donde ha llegado el análisis. Este decreto lesiona a los trabajadores administrativos que reciben primas extralegales de entidades territoriales. Los establecimientos de educación superior de orden territorial que gozan de estas prestaciones tendrán que ajustarse a las prestaciones de las que gozan los funcionarios del nivel nacional. Hay algunas universidades territoriales en particular que aplicaban estas prestaciones extralegales y deben aplicar este decreto.

Con relación a la U.T.P. si fuera de aplicación este decreto solo sería aplicable a 32 funcionarios administrativos que tienen estas prestaciones extralegales obtenidas antes del año de 1985, como son las primas de antigüedad, pero como se ha sabido no se extiende a los institutos de educación superior de orden nacional.

Agregó que esta decisión del gobierno creará perturbación y se plantea una reunión de las universidades de orden territorial pues la lesión es muy severa sobre todo para los servidores.

3.2. Reunión con el Contralor General sobre visita especial de la Contraloría a Universidades Públicas. Informó que el próximo 20 de agosto se realizará una reunión con el Contralor General y el Sistema de Universidades Estatales SUE, esta reunión fue solicitada por los rectores para conocer el informe general, dijo que los rectores están muy preocupados por el informe y el resultado de la visita.

Dijo que se hizo reunión sin el Contralor con funcionarios de la Contraloría, con el fin de informar sobre la auditoría virtual, que consistió en el envío de información administrativa, financiera y académica para la alimentación de algunos indicadores predeterminados

De el análisis de la auditoría presencial se tienen los balances y las consideraciones de los grupos de investigadores, ellos solicitaron a la comunidad universitaria aplicando el concepto de participación ciudadana, se votará sobre lo que querían que se investigara en la mayoría de las universidades entre pensiones y contratos, se escogió sobre contratación.

La contraloría informó que no está en condiciones de terminar la evaluación de la parte presencial antes del cambio del Contralor por lo tanto queda pendiente para el otro Contralor.

En cuanto a la parte virtual se informó que contrataron consultores externos para los respectivos análisis, al nivel de doctores para cuidar la idoneidad debida, en el aspecto financiero al doctor Jaime Silva B., en el aspecto de gobernabilidad trabajará el doctor Francisco Gutiérrez S., de la Universidad Nacional, y en el tema de equidad trabajará el doctor Fabio Sánchez T., de la Universidad de los Andes.

Con los resultados de esta investigación la universidad adelanta un plan de mejoramiento con el fin de corregir las debilidades que se encontraron en la contratación, pues algunos estatutos internos no tienen coherencia para aplicarlos a la hora de contratar, pues como están en el momento crean dificultades para su aplicación.

Agregó que en la mayoría de las universidades el tema común de estudio no fueron las pensiones sino la contratación.

En la mayoría de las universidades se creó estrés por la participación de los sindicatos en los procesos.

De esta investigación se desprenden a su vez investigaciones fiscales, penales y disciplinarias. En términos generales la Universidad Tecnológica pasó el examen.

La reunión con estos funcionarios fue muy tensa, muy fuerte por las reclamaciones de los rectores con relación a la personas que realizaron las auditorías, por la falta de profesionalismo, que invadieron espacios propios de la autonomía universitaria.

En la U.T.P. solo se hizo un hallazgo y fue el relacionado con un pago de un anticipo a un contratista que se quebró, pero la Universidad en su tiempo procedió conforme a la ley, haciendo la solicitud a la compañía del pago del anticipo en informando a las autoridades de control como son a la procuraduría, a la Fiscalía, y a la misma Contraloría, como también la demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Con relación a la parte virtual el informe financiero adelantado es muy delicado pues se señala que con los recursos que reciben las universidades se puede aumentar la cobertura, no se sabe hasta donde sea un juicio equivocado, se establecen 70.000 nuevos cupos para cuatro años los cuales debe aportar el sistema de universidades sin nuevos recursos.

Los funcionarios se comprometieron a enviar el documento para el día de ayer

3.3. Reunión del SUE. En reunión interna del SUE se examinó el decreto 1279 de 2002, se estableció un régimen de transición, se designó un grupo para la homologación y trabajar sobre el ajuste normativo con el fin de que pueda compartirse, la comisión tiene un plazo de un mes para rendir el informe al SUE.

3.4. XII Convención Nacional de Egresados. De manera exitosa se cumplió la convención nacional de egresados con una asistencia de casi trescientos egresados, fue elegido el Ingeniero Guillermo León Valencia Rojas como nuevo representante de los egresados al Consejo Superior.

3.5. Asamblea ordinaria de Madres y Padres de Familia. Se realizó asamblea ordinaria de Madres y Padres de Familia, con una asistencia de al menos 500 madres y padres de familia, se hizo nueva elección de junta directiva y fue designada presidenta a la Dra. Magnolia Cañas Peña.

3.6. Visita de Pares Académicos al programa de Ingeniería Electrónica. Informó que se está llevando a cabo la visita de pares académicos para el programa de Ingeniería Electrónica, un nuevo programa para registrar.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión hace entrega del portafolio de educación continuada de la U.T.P.

Siendo las 15:00 horas se retira el director del Centro de Investigaciones y Extensiones para reunirse con los pares académicos del programa de Ingeniería Electrónica.

4. Informe del Comité Central de Currículo

El vicerrector académico informó que la Universidad a instancia del Consejo Académico nombró un comité Central de Currículo, presidido por el Dr. Geudiel Peláez Arias.

El profesor Geudiel Peláez Arias hizo la presentación de la propuesta del proceso de modernización académica.

Dijo que el proceso de modernización académica se realizó a través de cuatro grupos de trabajo, que buscaban una planeación estratégica, una propuesta, unos planes por escenarios, todos esto en forma participativa. Los grupos fueron conformados así:

1. Grupo de Ingenierías y Tecnologías
2. Grupo de Licenciaturas
3. Grupo de Medicina, Medio Ambiente y Deporte y Recreación
4. Grupo de Postgrados.

Los objetivos de la reforma académica propone: la ampliación de la cobertura de la Educación Superior, el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios que ofrece la Universidad, la ampliación y la flexibilidad de la oferta académica. Continuó con su exposición de la cual hizo entrega de documento ejecutivo a todos los Consejeros y la cual hace parte integrante de la presente acta.

El rector dijo que hay reacciones a los cambios en la Universidad, la parte presencial tiende a debilitarse y aparece la virtualidad educación en línea a través de bases de datos, la educación superior se está conmocionando y se debe redimensionar y esta es una oportunidad excelente para reevaluar los procesos de enseñanza en la Universidad, la Institución ya cuenta con una plataforma para la educación virtual.

Invitó al Consejo Académico para que replanteen en forma general los currículos y los procesos de enseñanza aprendizaje.

Felicitó al Grupo del Comité Central de Currículo.

Siendo las 15:50 horas se retiró el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, para la reunión con los pares académicos del programa de Ingeniería Electrónica.

La doctora Morelia Pabón P., expresó su felicitación al Comité Central e hizo una reflexión al Consejo Académico con el fin de que esto se plantee como política institucional y no como política de gobierno, y debe ser discutido independientemente del Consejo Académico.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que alababa que estos temas llegaran al Consejo Académico y agregó que de esto es a lo que se debe dedicar el Consejo Académico, cree que este tema debe tener continuidad

Siendo las 16:15 ingresa nuevamente el Director del Centro de Investigaciones y Extensión.

5. Proyecto de acuerdo Práctica Universitaria.

El vicerrector académico informó que este acuerdo ya fue discutido con todos los decanos esta es la presentación final.

El vicerrector administrativo dijo que este acuerdo tiene algunas partes que le preocupan y trae unas observaciones al mismo.

Se habla de un coordinador de prácticas para cada programa académico y uno para cada facultad, según lo señalado en el artículo 7.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que por efectos prácticos al interior de cada programa debe haber un mini comité si no existe puede haber dificultad de aplicación.

Continuó el vicerrector administrativo y dijo que creía que era más efectivo asignarle esta función al Consejo de Facultad o a los Comités Curriculares.

Solicitó se excluyera el párrafo del artículo 38, pues hay una afirmación incorrecta en el párrafo.

Agregó que esta reglamentación incluye la creación de unos cargos que deben nacer parte de un Acuerdo del Consejo Superior sobre reestructuración del Centro de Investigaciones y Extensión, el cual debe contemplar un artículo correspondiente a la viabilidad presupuestal necesario para la incorporación de nuevos cargos a la planta de personal.

Con relación al artículo 46 párrafo 2 no es conveniente que quede abierto a las necesidades de cada proyecto la causación de viáticos.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dijo que falta coherencia en el acuerdo.

La representante de los estudiantes Ana María Echeverry dijo que en el artículo 40 debe quedar muy claro lo de la remuneración.

El vicerrector académico dijo que se debe hacer una reunión entre el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, con la profesora Martha Cecilia Usme, lo mismo que la estudiante Ana María Echeverry se comuniquen con la profesora y le exponga sus observaciones.

Se propone aplazar el punto para un próximo Consejo Académico.

Fue aprobado por unanimidad.

6. Casos de profesores

6.1. Disminuciones de docencia directa.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico la disminución de docencia directa del profesor Pedro Juan Aristizábal Hoyos, con el fin de adelantar estudios de doctorado en Filosofía en la Universidad Pontificia Bolivariana, **trece horas semanales**.

Siendo las 17:10 horas se retiró el decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.

En consideración la disminución anterior

Votos a favor	9
Abstenciones	2

Informe del vicerrector administrativo sobre disminuciones de docencia directa, presentada por el Jefe de la División de Personal.

Se hizo entrega de cuadro resumen de disminuciones de docencia directa por facultad.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dijo que discrepaba del informe con relación a su facultad.

El señor vicerrector académico dijo que se entrega la información y le queda la inquietud a los decanos.

7. Casos de estudiantes

7.1. Informe comisión casos de estudiantes.

El director del Centro de Registro y Control Académico hizo entrega de la recomendación del comité de casos de estudiantes sobre cancelaciones de asignaturas, semestre y varios.

En consideración el paquete de recomendaciones de la comisión

Fue aprobado por unanimidad.

7.2. Trabajo de grado laureado estudiantes Alejandro Martínez Carvajal y Francisco Gallo Mejía de la Facultad de Ciencias Ambientales.

El Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales recomendó al Consejo Académico se le otorgue la calificación de laureado a su trabajo de grado “Diseño de un Sistema de Gestión Ambiental de Visitantes para Áreas de Buceo en San Andrés Isla.

Los jurados del proyecto y en especial el director del trabajo de grado, Dr. Jorge Iván Ríos Patiño hicieron la recomendación basado en los siguientes puntos.

1. El tema de la tesis fue inédito y pionero de una profundidad tal que rebasó lo que tradicionalmente se hace para este tipo de trabajos de pregrado.
2. Se maneja la investigación con la rigurosidad de una tesis magistral, obteniendo resultados que se han ido reconociendo a nivel internacional, como por ejemplo cuando la organización RAINFOREST ALLIANCE de Nueva York, a través de su sede en Costa Rica, publica un artículo en dos idiomas sobre el tema en ECOINDEX, ALIANZA PARA EL NEOTRÓPICO y la fundación PADI Project AWARE reconoce una ayuda financiera al proyecto por considerarlo de sumo interés.
3. El tema por sí planteaba grandes retos y dificultades, dado que es un área que no se incluye ni en el programa de estudio de la Facultad, ni mucho menos en las áreas de investigación de la misma.
4. Los objetivos que se plantearon fueron superados con creces y la tesis en si es un documento de obligada consulta y referencia para todo aquel que quiera investigar en el tema, además que abre un nuevo concepto en nuestra facultad.

El vicerrector académico presentó a los consejeros el director de la trabajo de grado Dr. Jorge Iván Ríos Patiño y a los estudiantes.

Los estudiantes hicieron su exposición sobre el tema informando el manejo del impacto ambiental del buceo autónomo, centradas en el uso de las boyas de amarre en San Andrés Isla.

El manejo del impacto de visitantes es uno de los quehaceres de los administradores de áreas protegidas, quienes optan por controlar el flujo turístico como estrategia central.

El objeto del trabajo de grado ha sido desarrollado de un modelo de Gestión Ambiental de Áreas de buceo con énfasis en el uso de boyas de amarre que permita salvaguardar la salud de las formaciones coralinas y comunidades bentónicas y potencial el atractivo especializado del buceo recreativo

Para la evaluación de las coberturas coralinas se recurrió a una versión fotográfica del método AGRRA y con base en la observación de ambos trabajos. Se planteó una delimitación posible de capacidad de carga, mediante adaptación del método de Cifuentes; con base en la información sobre presión y efectos, se realizó un análisis de riesgos mediante el modelo Kaplan Garrik y se plantearon acciones de manejo específicas. Los datos de estado y presión se evaluaron mediante Statistix por comparaciones de medias y el análisis de riesgo por regla de Bayes para esperanza matemática de daño en lugares específicos y fuentes determinadas. Se anexan todos los documentos al Acta.

En consideración la calificación de laureada para la trabajo de grado de los estudiantes de Administración de Medio Ambiente.

Fue aprobada por unanimidad.

8. Cursos de extensión

8.1. Implementación estratégica de formación de facilitadores para la gestión del cambio y la transformación organizacional para Asociados de ACRIP, Facultad de Ingeniería Industrial.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación la realización y expedición de certificados del curso de capacitación denominado Implementación Estratégica de formación de facilitadores para la gestión del cambio y la transformación organizacional para Asociados de ACRIP, con una intensidad de 88 horas, orientado por la Facultad de Ingeniería Industrial a través de la Especialización en Desarrollo Humano.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

9. Cursos de capacitación docente

9.1. Programación Funcional.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación el curso de capacitación docente Programación Funcional, el cual tendrá una intensidad de 40 horas y será orientado por el Ingeniero José Gilberto Vargas Cano, adscrito al programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, el curso es válido para la inclusión y ascenso en el escalafón.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

9.2. Curso de Inglés Básico

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación el curso de capacitación docente Inglés Básico (Ciclo elemental) el cual se compone de tres niveles de 40 horas cada uno, para un total de 120 horas. Este ciclo enfatiza los elementos estructurales, léxicos, semánticos y culturales necesarios para adquirir las destrezas lingüísticas esenciales en el dominio de una lengua extranjera. El curso es válido para la inclusión y ascenso en el escalafón.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

10. Programas académicos

10.1. Modificación plan de estudios Maestría Enseñanza de la Matemática.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación la modificación del plan de estudios del programa de Maestría en la Enseñanza de la Matemática, la cual tiene la revisión por parte del Centro de Registro y Control Académico. (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

10.2. Plan de homologaciones Licenciatura en Español y Comunicación Audiovisual a la Licenciatura de Español y Literatura

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación el plan de homologaciones de la Licenciatura en Español y Comunicación Audiovisual a la Licenciatura de Español y Literatura. El plan de homologación cuenta con el visto bueno del Director del Centro de Registro y Control Académico (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

10.3. Plan de equivalencias a la Licenciatura en Matemáticas y Física.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación el plan de equivalencias del programa de Licenciatura en Matemáticas y Física. El plan cuenta con el visto bueno del Director del Centro de Registro y Control Académico (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

10.4. Modificación prerrequisito Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación levantar el prerrequisito de 122 créditos para cursar la asignatura Constitución Política, a fin de que los estudiantes del programa puedan matricularla en el momento que les sea propicio. El anterior cambio fue aprobado por el comité curricular del Programa y recomendado por el Consejo de Facultad.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobado por unanimidad.

11. Calendarios académicos

11.1. Calendario académico XI semestre de Profesionalización en Química Industrial.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación el calendario académico para el XI semestre del programa de profesionalización en Química Industrial. (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

12. Propositiones y varios

12.1. El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez G., insistió en que como no sabe la metodología de la aprobación de los cursos de extensión se deben establecer políticas, si no se quiere gastar papel que se envíe la información a todos los Consejeros por correo electrónico, y si no se deja para el próximo consejo.

El vicerrector acoge la propuesta del representante profesoral, que los decanos envíen la información por la red a todos los consejeros.

12.2. El director de la Escuela de Español y Comunicación Audiovisual, mediante memorando solicitó al vicerrector académico que presentara la propuesta para que el Consejo Académico enviara una moción de felicitación al Instituto Caro y Cuervo por motivo de sus 60 años de creación.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

12.3. El secretario del Consejo Académico hizo lectura de oficio que en calidad de copia llegó al Consejo enviado por el profesor Carlos Arnulfo Escobar a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde pone en conocimiento los hechos ocurridos en reunión ordinaria del comité curricular de la Escuela de Ciencias Sociales, donde el profesor Gustavo Guarín lo trató de forma grosera, acusándolo de haber plagiado el trabajo de la tesis doctoral.

El Consejo Académico se da por enterado.

12.4. El secretario del Consejo Académico hizo lectura del oficio que en calidad de copia llegó al Consejo, enviado por el profesor Gustavo Guarín a la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde se abstiene de dar explicaciones a la nota enviada por el profesor Carlos A. Escobar, pues son asuntos ajenos al trabajo académico.

El Consejo Académico se da por enterado.

12.5. El secretario del Consejo Académico hizo lectura del memorando que en calidad de copia llegó al Consejo, enviado por el vicerrector académico, al Jefe de la División de Personal donde informa sobre el cumplimiento del período sabático del profesor Álvaro Ángel Orozco G., de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Siendo las 19:00 horas se levantó la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario